

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: AUTORIZA APARCADERO VEHÍCULO MUNICIPAL PATENTE SGYB-43 ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA, RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 00275/2026

DOÑIHUE, LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°1072 de fecha 27 de mayo de 2025, que destina vehículo municipal marca Maxus modelo T60 placa patente SGYB-43 al Departamento de Emergencia, Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Doñihue.
2. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre de 2024 que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
3. La Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Que, dadas las condiciones en que se desarrollan las funciones del Departamento de Emergencia, Riesgos y Desastres, se hace indispensable contar con un vehículo municipal que preste apoyo ante todo evento comunal en esta materia y que sea aparcado en el domicilio personal del Coordinador del Departamento de Emergencia, Riesgos y Desastres, ubicado en Pasaje Las Nieves N°031, sector Lo Miranda, comuna de Doñihue.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, aparcadero de vehículo municipal placa patente SGYB-43, marca Maxus modelo T60, en el domicilio del Coordinador del Departamento de Emergencia, Riesgos y Desastres, ubicado en Pasaje Las Nieves N°031, sector Lo Miranda, comuna de Doñihue.
2. **ARCHÍVESE**, el presente acto administrativo en la carpeta personal del funcionario en la Unidad de Personal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. **NOTIFÍQUESE**, el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Dideco



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/ETR/ISP

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
AGUSTIN VON GELDERN FARIAS - ENCARGADO EMERGENCIAS DEPARTAMENTO EMERGENCIA, RIESGO Y DESASTRES
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21571649&hash=3164a>